

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR

GESTIÓN FINANCIERA

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

1. OBJETO

Establecer los lineamientos, criterios, controles y actividades para la creación, administración, utilización, reposición, seguimiento y cierre de las cajas menores de la Universidad Autónoma del Caribe, garantizando el adecuado uso de los recursos institucionales bajo principios de eficiencia, transparencia, austeridad, control interno, gestión del riesgo financiero y cumplimiento normativo.

2. ALCANCE

Aplica a todas las unidades académicas y administrativas que requieran la creación y administración de fondos de caja menor para atender gastos urgentes, imprevistos, indispensables y de baja cuantía que no puedan gestionarse oportunamente mediante el proceso ordinario de compras y pagos institucionales.

Comprende:

- Creación.
- Incremento.
- Administración.
- Desembolsos.
- Legalización.
- Reembolso.
- Arqueos.
- Seguimiento.
- Suspensión.
- Cierre definitivo.

3. OBJETIVOS DE CONTROL

El procedimiento busca:

- a. Minimizar riesgos de fraude, pérdida o apropiación indebida de recursos.
- b. Garantizar la adecuada destinación de los recursos.
- c. Asegurar la trazabilidad documental de todas las operaciones.
- d. Mantener niveles adecuados de liquidez.
- e. Fortalecer los mecanismos de control financiero institucional.
- f. Cumplir requisitos del Sistema Integrado de Gestión y Control Interno.

4. RESPONSABLES

Son responsables por el correcto desarrollo del proceso, en cada una de sus fases:

- **Rector:**
- Aprobar apertura, incremento, suspensión y cierre definitivo.
- Expedir actos administrativos correspondientes.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

- **Consejo Administrativo y Financiero:**
- Analizar solicitudes.
- Emitir concepto técnico y financiero.
- Revisar indicadores y riesgos asociados.

- **Dirección Financiera:**
- Evaluar viabilidad financiera.
- Supervisar los riesgos asociados.
- Aprobar excepciones.
- Presentar informes periódicos.

- **Tesorería:**
- Constituir fondos.
- Validar legalizaciones.
- Ejecutar arqueos.
- Gestionar reembolsos.

- **Contabilidad:**
- Registrar contablemente las operaciones.
- Realizar conciliaciones periódicas.
- Monitorear desviaciones.

- **Líder de la Unidad:**
- Justificar la necesidad de la caja.
- Aprobar gastos.
- Supervisar el uso del fondo.

- **Responsable de Caja Menor:**
- Custodiar recursos.
- Administración documental.
- Solicitar reembolsos.
- Atender arqueos e inspecciones.

- **Oficina de Control Interno:**
- Realizar auditorías periódicas.
- Verificar cumplimiento de controles.
- Evaluar riesgos y controles.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

5. DEFINICIONES

❖ **Riesgo Financiero:**

Posibilidad de pérdida económica, fraude, error, uso indebido de recursos o incumplimiento normativo derivado de la administración de fondos de caja menor.

❖ **Legalización:**

Proceso mediante el cual se presentan y validan los soportes que respaldan el uso de recursos entregados mediante caja menor.

❖ **Segregación de Funciones:**

Principio de control que impide que una misma persona solicite, autorice, ejecute y controle una transacción.

6. POLÍTICAS DE CONTROL

6.1 Límites del Fondo

- El valor de una caja menor no podrá superar: **Hasta seis (6) SMMLV**, salvo autorización expresa de la Rectoría mediante acto administrativo.

6.2 Límites por Desembolso

- Ningún gasto individual podrá superar: **0,5 SMMLV**, excepto autorizaciones extraordinarias de Rectoría o Director Financiero.

6.3 Gastos Prohibidos

Queda prohibido utilizar recursos de caja menor para:

- Pago de nómina.
- Anticipos salariales.
- Préstamos personales.
- Fraccionamiento de compras.
- Contratación de servicios permanentes.
- Viáticos.
- Compra de activos fijos.
- Honorarios permanentes.
- Pagos sin soporte documental.
- Consumo de bebidas alcohólicas.
- Multas o sanciones.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

6.4 Segregación de Funciones

La persona que autoriza el gasto no podrá:

- Ejecutarlo,
- Reembolsarlo,
- Auditarlo.

7. GESTIÓN DEL RIESGO DE CAJA MENOR

Riesgos identificados

Riesgo	Evento
Fraude	Uso indebido de recursos
Operativo	Pérdida de soportes
Financiero	Legalizaciones extemporáneas
Cumplimiento	Incumplimiento tributario
Reputacional	Hallazgos de auditoría
Tecnológico	Alteración documental

Controles

Riesgo	Control
Fraude	Arqueos sorpresivos
Fraude	Doble aprobación gastos
Operativo	Digitalización soportes
Financiero	Reembolsos semanales
Cumplimiento	Revisión tributaria
Reputacional	Seguimiento mensual CAF

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

8. DESARROLLO

FASE I. CREACIÓN DE CAJA MENOR

Actividad 1. Solicitud formal soportada en:

- Estudio de necesidad.
- Presupuesto estimado.
- Riesgos identificados.
- Historial de gastos proyectados.

Actividad 2. Evaluación financiera y de riesgos. La Dirección Financiera analizará:

- Necesidad real.
- Capacidad presupuestal.
- Exposición a riesgos.

Actividad 3. Concepto del Consejo Administrativo y Financiero (CAF).

Actividad 4. Aprobación Rectoral.

Actividad 5. Constitución del fondo. Tesorería registrará:

- Responsable.
- Valor asignado.
- Código del fondo.
- Fecha de apertura.

FASE II. EJECUCIÓN DEL GASTO

Antes del desembolso deberá verificarse:

- Disponibilidad del fondo.
- Autorización del líder.
- Conformidad con conceptos autorizados.
- Cumplimiento de límites.
- Cumplimiento **tributario**.

FASE III. REEMBOLSO

El reembolso procederá cuando:

- El fondo alcance consumo del 66%.
- Haya transcurrido **una semana desde el último reembolso**.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

Tesorería validará:

- Soportes.
- Facturas electrónicas.
- Retenciones aplicadas.
- Aprobaciones.

FASE IV. ARQUEOS Y MONITOREO

Tesorería realizará:

- Arqueos programados. Mínimo trimestrales.
- Arqueos sorpresivos. Mínimo semestrales.
- Verificación. **El saldo deberá corresponder a:
Efectivo + comprobantes = fondo autorizado**

FASE V. CIERRE O SUSPENSIÓN

Será causal de suspensión inmediata:

- Hallazgos de fraude.
- Reincidencia en legalizaciones tardías.
- Faltantes de efectivo.
- Soportes fraudulentos.
- Manejo **indebido del fondo**.

9. INDICADORES (KPI)

10. INDICADORES DE RIESGO (KRI)

Indicador de Riesgo	Umbral
Faltantes de caja	0%
Legalizaciones vencidas	≤ 5%
Gastos rechazados	≤ 2%
Hallazgos de auditoría	≤ 3 por vigencia
Reembolsos devueltos	≤ 5%

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE Vigilada Mineducación	ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CAJA MENOR		GF-TS-PR-03
			Versión 4
			25/09/2026
	Elaborado por: Coordinador de tesorería	Revisado por: Profesional en Sistema de gestión	Aprobado por: Dirección Financiera

11. MATRIZ RACI

Actividad	Líder Unidad	Responsable Caja	Tesorería	VAF	CAF	Rector
Solicitar creación	R	C	I	A	C	I
Aprobar creación	I	I	I	C	C	A
Manejo del fondo	I	R	C	I	I	I
Reembolso	C	R	A	C	I	I
Arqueos	I	C	R	A	I	I
Cierre	R	C	C	A	C	A

R: Responsable

A: Aprueba

C: Consulta

I: Informado

12. REFERENTES NORMATIVOS ACTUALIZADOS

- ISO 9001:2015.
- ISO 31000:2018 Gestión del Riesgo.
- COSO ERM 2017.
- Ley 87 de 1993.
- Ley 1314 de 2009.
- Estatuto Tributario Nacional.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Estatuto General de la Universidad Autónoma del Caribe.
- Acta CAF 001 del 15 de junio de 2022.
- Política Institucional de Gestión Integral del Riesgo de la UAC.
- Manual Institucional de Control Interno.

Nota: Este procedimiento es de administración y control de cajas menores basado en riesgos financieros.

13. REGISTROS

Código	Nombre	Tipo	Nivel de Acceso	Almacenamiento	Responsable	Tiempo de retención	
						Archivo gestión	Archivo central
GF-TSPR-03-02	Recibo de caja menor	Físico/Digital	Restringido	Archivo	Encargado del manejo de la caja menor		
GF-TSPR-03-01	Solicitud de reembolsos de gastos de caja menor	Digital	Restringido	Archivo	Área de tesorería		